



DIPUTACION DE ZARAGOZA
PRESIDENCIA

ÁREA DE COOPERACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la convocatoria del Plan Unificado de Subvenciones de la Diputación Provincial de Zaragoza del ejercicio 2017 (PLUS 2017).

SEGUNDO.- Aprobar las normas reguladoras de la convocatoria del Plan Unificado de Subvenciones de la Diputación Provincial de Zaragoza 2017 (PLUS 2017) y los anexos que forman parte inescindible de esta Resolución.

TERCERO.- Disponer la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, en la página web de la Base Nacional de Subvenciones del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>), en la página web corporativa de esta Diputación <http://dpz.sedelectronica.es/> y www.dpz.es así como en el tablón de Anuncios.

Documento firmado electrónicamente